



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

19 de septiembre de 1988

Núm. 211 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 78)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 pesetas y 630.582.540 pesetas, para abonar respectivamente a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Presupuestos en el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 pesetas y 630.582.540 pesetas, para abonar respectivamente a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración.

Palacio del Senado, 14 de septiembre de

1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Presupuestos ha rechazado el veto presentado al proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 y 630.582.540 pesetas, para abonar respectivamente a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración, y ha acordado aceptar como Dictamen el texto remiti-

do por el Congreso de los Diputados publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 211 (a), de fecha 16 de junio de 1988.

Palacio del Senado, 13 de septiembre de 1988.—El Presidente de la Comisión, **Luis Fernández Fernández-Madrid**.—El Secretario de la Comisión, **José Alfonso Albert Sanjosé**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961